



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



# RECIBO

RECIBÍ del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., la cantidad de \$ 1000  
( Mil Pesos ) 00/100 M.N.), por concepto de apoyo económico por mi colaboración como **Promotor de Deporte Municipal** de la "Recreovía Dominical 2023 de Carranza y Española", realizado con esta fecha.

San Luis Potosí, S.L.P., a 8 de Enero de 2023.

RECIBÍ

N2-ELIMINADO 96

N1-ELIMINADO 1

C. Jesus Garcia Sanchez

Teléfono de Contacto: N3-ELIMINADO 6

AUTORIZA



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ 2021-2024

MTRO. LUIS FERNANDO ALONSO MOLINA  
DIRECTOR DE DEPORTE

MTRO. RICARDO ORTEGA GONZÁLEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN DE  
**DEPORTE**





San Luis Potosí  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



# RECIBO

RECIBÍ del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., la cantidad de \$ 1000  
(un mil Pesos) 00/100 M.N.), por concepto  
de apoyo económico por mi colaboración como **Promotor de Deporte Municipal**  
de la "RecreoVía Dominical 2023 de Carranza y Españita", realizado  
con esta fecha.

San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de Enero de 2023.

RECIBÍ

N6-ELIMINADO 96

N4-ELIMINADO

C. Jesús García Sánchez

Teléfono de Contacto: N5-ELIMINADO 6

AUTORIZA

H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ 2021-2024

MTRO. LUIS FERNANDO ALONSO MOLINA MTRO. RICARDO ORTEGA GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE DEPORTE DEPORTE COORDINADOR ADMINISTRATIVO





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



# RECIBO

RECIBÍ del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., la cantidad de \$ 1000  
(un mil pesos) 00/100 M.N.), por concepto de apoyo económico por mi colaboración como **Promotor de Deporte Municipal** de la "Recreovía Dominical 2023 de Carranza y Española", realizado con esta fecha.

San Luis Potosí, S.L.P., a 22 de Enero de 2023.

RECIBÍ

N8-ELIMINADO 6

N7-ELIMINADO 1

C. José García Sánchez

Teléfono de Contacto: N9-ELIMINADO 6

AUTORIZA

H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ 2021-2024

MTRO. LUIS FERNANDO ALONSO MOLINA  
DIRECTOR DE DEPORTE

MTRO. RICARDO ORTEGA GONZÁLEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la huella dactilar, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de teléfono celular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de teléfono celular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la huella dactilar, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la huella dactilar, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de teléfono celular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."